

VISIÓN

Ser una dirección innovadora en la inclusión enfocada al bienestar de la población en condición de vulnerabilidad, mediante la difusión de programas asistenciales, con personal capacitado para lograr minimizar causas y efectos de la pobreza, marginación y desintegración familiar.

OBJETIVO

Orientar a las personas para desarrollar las capacidades que les permitan resolver sus problemas sociales, individuales y/o colectivos, promoviendo la facultad de autodeterminación, adaptación y desarrollo actuando mediante servicios y políticas sociales justas y de alternativas para los recursos socioeconómicos existentes.

FUNCIONES

La función primordial del área de Trabajo Social, es la de coadyuvar en las actividades relacionadas con la asistencia social, se orienta y canaliza al usuario al lugar acorde a la necesidad que presenta su problemática, en su caso al departamento jurídico o a psicología de la misma institución para recibir una intervención especializada.

- Recepción de caso
- Asesorías y orientaciones de trabajo social
- Gestión de apoyos y servicios en diversas instituciones acordes a la necesidad que vive cada usuario.
- Canalizar a distintas instituciones o departamentos, para que el usuario reciba la atención adecuada al problema demostrado.
- Realizar la investigación de la problemática familiar.
- Planificador de actividades y/o proyectos en beneficio de la comunidad
- Difusión de servicios que proporcionan otras instituciones y/o dependencias gubernamentales y no gubernamentales para que de esta manera se agilice el servicio que el usuario solicita de acuerdo a su necesidad expuesta.
- Casos de maltrato familiar (inspeccionar, levantar reportes y canalizar al departamento del SMDIF como jurídico o psicología, o bien a la institución que corresponde el problema detectado.
- Realizar la reintegración de las niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas en situación de desventaja.
- Conciliaciones familiares (cuando hay integrantes de una o más familias que viven en constante pelea o agresiones que repercuten en el sano crecimiento de los menores)
- Dar orientación a las personas proporcionándoles información de instituciones de gobierno o privadas con la finalidad de salvaguardar la integridad o en su caso que tengan una mejor calidad de vida.
- Brindar apoyo a la población vulnerable para los casos que se requiera asistencia social (estudios socioeconómicos, entrega de despensas, eventos especiales, pláticas y talleres, etc.).

ACTIVIDADES EJERCICIO 2023

- Estudios socioeconómicos administrativo y de campo
- Visitas domiciliarias e institucionales
- Orientación de trabajo social, personalizada a la necesidad que presente el usuario



ACTA No. 13-O
JUNTA DE GOBIERNO
2021-2024
ORDINARIA
ENERO/10/2023

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral
de la Familia de Ciudad Fernández
2021-2024
Acta de Junta de Gobierno 13-O

- Trámites administrativos de gestión de apoyos como lo son:
(Medicamentos, estudios de laboratorio, rayos x, ultrasonidos, resonancia magnética, cirugías, gastos funerarios, hemodiálisis, pañales, laminas, despensas y cobijas.)
- Canalizaciones al área jurídica del SMDIF
- Canalizaciones al área psicológica del SMDIF
- Seguimientos de casos
- Informes sociales
- Notas informativas
- Recepciones de casos
- Entrevistas individuales.
- Canalización a otras dependencias
- Trámite administrativo para traslado a instituciones con especialidad en la capital potosina. (Hospital Central, Hospital del Niño y la Mujer, Clínica Psiquiátrica Dr. Everardo Neumann, Cree, Aves sin Vuelo, Capasits, entre otras instituciones.)
- Acompañamientos para seguimiento de casos.
- Visitas asistidas en la Institución de Lunes a Viernes en un horario de 10:00 a.m. a 14:00 p.m.

L.T.S. ELIDA ALETHIA CAMACHO TURRUBIARTES
DIRECTORA DE TRABAJO SOCIAL

DIRECCION DE INTEGRACION SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

MISION

Realizar un conjunto de esfuerzos y/o acciones tanto del gobierno estatal, municipal y la sociedad civil para la inclusión de las personas con discapacidad en todos los ámbitos que la misma sociedad marca.

VISION

Promover la participación de las personas con discapacidad, en la definición de acciones y programas que coadyuven a su integración social en todos los aspectos.

OBJETIVO GENERAL

Promover la integración social de las personas con discapacidad y su incorporación al desarrollo, a fin de garantizar el pleno respeto y ejercicio de sus derechos humano, político y social. Así como buscar la igualdad de oportunidades y la equidad en el acceso a los servicios de salud, educación, empleo, cultura, recreación, deporte e infraestructura y con ello lograr que tengan una mayor movilidad dentro del ámbito social.

FUNCIONES

- Coordinar programas o acciones que en materia de discapacidad se lleven a cabo en otros estados y nos sirvan para implementar en el lugar donde se busque la integración de las personas con discapacidad dentro del ámbito social.
- Fomentar una cultura de respeto hacia las personas con discapacidad.



DIF
CIUDAD FERNÁNDEZ

¡Por acción a las familias!

ACTA No. 13-O
JUNTA DE GOBIERNO
2021-2024
ORDINARIA
ENERO/10/2023

mayor
municipalidad
Lecth Nathalia
Culbun-Bonales

Camacho

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral
de la Familia de Ciudad Fernández
2021-2024
Acta de Junta de Gobierno 13-0

- Buscar la integración de las personas con discapacidad a centros escolares de salud y empleo.
- Promover la accesibilidad en lugares públicos o privados, para el mejor traslado de las personas con discapacidad.
- Buscar la ampliación de servicios de rehabilitación tanto dentro del municipio como en otros, para que haya una mejor atención a la población con discapacidad.
- Organizar pláticas, conferencias o eventos de información y concientización sobre la discapacidad a la población en general.

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES 2023

ENERO

Levantar censo de personas con discapacidad
Pláticas de sensibilización autoridades municipales
Visita a establecimientos

FEBRERO

Visitas domiciliarias a personas con discapacidad
Elaboración de grupos de persona con discapacidad, para participar en proyectos productivos
Salida a comunidades para detección de personas con discapacidad
Pláticas de sensibilización

MARZO

Coordinación con seguridad pública y tránsito mpal. Para pláticas de sensibilización a la población con y sin discapacidad
Promoción de las diferentes campañas que organiza la SSA
Promover la atención a la salud y empleo a las personas con discapacidad
Plática de sensibilización sobre el respeto hacia las personas con discapacidad

ABRIL

Realización de solicitudes de credenciales para personas con discapacidad
Realización de acciones que ayuden a prevenir la discapacidad
Promoción de la integración social y familiar de las personas con discapacidad
Detección de personas con discapacidad en el municipio

MAYO

Informar y sensibilizar a la supervisión de obras en la construcción de espacios públicos sobre las características y accesibilidad para las personas con discapacidad
Conferencias de sensibilización sobre la discapacidad a la población en general
Integración de grupos con apoyo de UBR para el fomento del deporte
Promover la integración de grupos para la integración de proyectos productivos como una fuente de empleo para las personas con discapacidad

JUNIO

Actualización de censo de personas con discapacidad
Gestión ante instituciones, negocios oportunidades de empleo para personas con discapacidad
Gestión ante negocios para el descuento en servicios de salud para personas con discapacidad
Gestión ante las dependencias públicas para descuento en el otorgamiento del plaqueo para personas con discapacidad

JULIO

Promoción de requisitos de documentación para la credencialización de las personas con discapacidad



DIF
CIUDAD FERNÁNDEZ

¡Por todos a la familia!
ACTA No. 13-0

JUNTA DE GOBIERNO

2021-2024

ORDINARIA

ENERO/10/2023

Marysol
mantener implementado

Lizeth Natividad Godwin González

Revisar

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral
de la Familia de Ciudad Fernández
2021-2024
Acta de Junta de Gobierno 13-O

Gestión de descuentos en los centros recreativos para las personas con discapacidad
Brindar información a la familia sobre la integración educativa, laboral y de rehabilitación a las personas con discapacidad
Continuar con las pláticas de sensibilización a la población en general.

AGOSTO

Dar una plática de motivación para que la persona con discapacidad acepte la rehabilitación
Recepción de documentos para la credencialización de las personas con discapacidad
Organización de actividades de convivencia familiar y social para las personas con discapacidad
Pláticas de sensibilización a profesores y padres de familia sobre la importancia de la integración a la sociedad de las personas con discapacidad

SEPTIEMBRE

Gestionar la participación de las personas con discapacidad en actividades que organicen las instancias públicas ya sean privadas o de carácter social
Continuar con la promoción de la accesibilidad en las áreas públicas y privadas para las personas con discapacidad
Plática de sensibilización sobre el respeto a las personas con discapacidad
Foro sobre ayuda para las personas invidentes

OCTUBRE

Coordinación con el regidor de salud del H. ayuntamiento para la detección de personas con discapacidad
Realización de propuestas de fortalecimiento, servicios y programas en beneficios de las personas con discapacidad ante cabildo, con el apoyo del regidor de salud
Coordinación con tránsito mpal., para que se gestione el respeto de las señaléticas y áreas de estacionamiento para las personas con discapacidad
Apoyo y/o gestión para ayudas funcionales

NOVIEMBRE

Coordinación con las asociaciones civiles para realizar esfuerzos en atención a las personas con discapacidad
Coordinación con transporte público para la realización de descuentos a las personas con discapacidad
Realización de actividades culturales y recreativas para las personas con discapacidad y de acuerdo a las características de cada discapacidad
Realización de la promoción de campañas de cirugías

DICIEMBRE

Promover el respeto a los derechos de las personas con discapacidad
Realización de solicitudes de ayudas funcionales
Promoción y/o información sobre auxiliares auditivos
Promoción de actividades que sean sugeridas por el Dif Estatal o el Sistema Municipal Dif

LIC. NANCY ELIZABETH MEZA CADENA
DIRECTORA DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

DIRECCIÓN DE BIENESTAR FAMILIAR

MISIÓN

Lograr la consecución del bienestar familiar de la sociedad fernandense, mediante la consciencia del autocuidado y la implementación de factores protectores de cualquier riesgo psicosocial.



ACTA No. 13-O
JUNTA DE GOBIERNO
2021-2024
ORDINARIA
ENERO/10/2023

*en periodo matutino x
yoyoyoy*

**Sistema Municipal para el Desarrollo Integral
de la Familia de Ciudad Fernández
2021-2024
Acta de Junta de Gobierno 13-O**

VISION

Implementación de programas, charlas y talleres que favorezcan el bienestar familiar, apegados a las diferentes necesidades y cambios socioculturales que presente la sociedad.

En esta área se llevan a cabo los Talleres de Prevención de Riesgos Psicosociales así como las Campañas de Promoción a la Salud y el Bienestar familiar en la cabecera municipal y en las comunidades de las diferentes regiones del municipio, además de la Gestión y Ejecución de Programas de Apoyo al Desarrollo Comunitario y el Bienestar Social que más adelante se describen.

OBJETIVO GENERAL

Generar el bienestar familiar de los distintos grupos de edad mediante aplicación de programas y temáticas de prevención y fortalecimiento para el combate de los riesgos psicosociales.

FUNCIONES

- Promover el desarrollo y adopción de normas, modelos de atención, estrategias y metodologías de participación para la promoción y prevención socio-familiar, por parte de los sectores público y privado.
- Fortalecer habilidades cognitivas y afectivas necesarias para la convivencia de las relaciones familiares.
- Establecer, promover e instrumentar las temáticas, modelos y protocolos necesarios para la prevención de riesgos psicosociales.
- Promover el desarrollo de factores protectores dentro de las familias en situación de vulnerabilidad.
- Desarrollar proyectos y programas necesarios para fomentar el bienestar familiar.
- Canalizar a las Direcciones de Psicología, Trabajo Social Jurídico o PPNA en caso de detectar casos de violencia familiar, ideación suicida, sospechas de abuso sexual, etc.
- Elaborar Diagnósticos y recopilación de datos y cifras
- Realizar informes mensuales y reportarlos a las instancias correspondientes tanto municipal como estatal.

A continuación se describen las temáticas que esta coordinación desarrolla en base a las solicitudes que puedan presentarse:

1 PLATICA O CURSO TALLER DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES Y FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR FAMILIAR

2 PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA (en niñas y niños, violencia en el noviazgo, violencia en la mujer, equidad de género y violencia en el adulto mayor).

3 PREVENCIÓN DE ADICCIONES (MITOS Y REALIDADES DE LAS DROGAS, LAS 10 RECOMENDACIONES PARA PREVENIR LAS DROGAS, LA FAMILIA LA MEJOR FORTALEZA CONTRA LAS ADICCIONES, LAS GUIAS DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES EN LOS 4 GRUPOS DE EDAD, HABILIDADES PARA PREVENCIÓN DE USO DE DROGAS), se trabaja en coordinación con el CAPA, Centro de



CIUDAD FERNÁNDEZ
¡Por todos a la familia!

ACTA No. 13-O
JUNTA DE GOBIERNO
2021-2024
ORDINARIA
ENERO/10/2023

Mónica Martínez
Mónica Martínez

[Signature]

[Signature]
Loreth Nathalia Galian González

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral
de la Familia de Ciudad Fernández
2021-2024
Acta de Junta de Gobierno 13-0

Atención Primaria en Adicciones para la atención y canalización de personas con adicciones.

4 CLUB SALUD DEL NIÑO, es un taller para pre-escolar y se informa sobre salud del cuerpo, salud ambiental, derechos de las niñas y niños.

5 TALLER DE PARTICIPACION INFANTIL, es la difusión de los derechos de las niñas, niños y adolescentes

6 DIFUSOR INFANTIL, se elige a un niño o niña que representa al municipio y su tarea es difundir los derechos de la niñez

7 PREVENCION DEL ACOSO ESCOLAR en primarias y secundarias

8 PREVENCION DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES, en primarias y secundarias

9 TALLER PRE Y POSNATAL para las madres o embarazadas adolescentes

10 TALLER DEL BUEN TRATO, es el desarrollo de 12 habilidades, se trabaja en primarias y secundarias y con padres de familia.

11 APEGO Y CRIANZA, se trabaja con embarazadas y mamás de recién nacidos hasta 6 meses.

12 PREVENCION DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL, pre-escolar, primarias y secundarias.

13 TRATA DE PERSONAS, primarias, secundarias y bachillerato

14 PREVENCION DEL TRABAJO INFANTIL en primarias y secundarias

15 SALUD MENTAL con padres de familia

16 MODULO RE-DIF PARA RESOLUCION PACIFICA DE CONFLICTOS Y CONCILIACION (aun en capacitaciones que otorga el SEDIF para su instalación)

17 CADI O CAIC centros de atención para desarrollo infantil, guarderías (se estará a cargo de este programa aún en proceso de instalación en nuestro municipio)

18 EQUIDAD Y MASCULINIDAD distintos grupos de edad

19 CIPIS Comité Municipal para la Prevención del Suicidio y CAMPAÑA PERMANENTE DE AMOR POR LA VIDA (Se realiza los reportes de actividades a jurisdicción sanitaria así como a DIF estatal).

20 CCPI CENTRO COMUNITARIO DE PROTECCION A LA INFANCIA, es un programa para la prevención de la migración infantil no acompañada y otros tipos de actividades didácticas y educativas a los diversos grupos de edad.

**PROGRAMACION ANUAL DE CAMPAÑAS DETERMINADAS
POR DIF ESTATAL.**

ENERO Campaña "COMPARTIENDO ESFUERZOS" en coordinación de Alcohólicos Anónimos para la prevención del alcoholismo.

MARZO "DÍA DE LA FAMILIA" primer domingo de marzo

MAYO Campaña "CAMBIA TU CIGARRO POR UNA MANZANA". 31 de mayo Día mundial contra el Tabaquismo

JUNIO "DÍA MUNDIAL CONTRA EL TRABAJO INFANTIL" 12 de junio.

"DIA CONTRA EL TRAFICO ILCITO DE DROGAS", 26 de junio.



ACTA No. 13-0
JUNTA DE GOBIERNO
2021-2024
ORDINARIA
ENERO/10/2023

Mano de Mónica Maldonado

Mano de Mónica Maldonado

Mano de Lisseth Nathalire Colón González

Mano de Mandy

Mano de Mandy

Mano de Mandy

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral
de la Familia de Ciudad Fernández
2021-2024
Acta de Junta de Gobierno 13-O

JULIO "CAMPAMENTO DE VERANO EN CCPI"
AGOSTO "CAMPAMENTO DE VERANO EN CCPI"
"SEMANA DEL BUEN TRATO DEL ADULTO MAYOR"
SEPTIEMBRE "SEMANA DEL ADOLESCENTE"
"DÍA MUNDIAL CONTRA EL SUICIDIO", 10 de septiembre
OCTUBRE "SEMANA ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES", del 15 al 19 de octubre.
NOVIEMBRE "ANIVERSARIO DE LA CONVENCION DE LOS DERECHOS DEL NIÑO", 20 de noviembre.
"COMPARTE TU ENERGÍA" taller y campaña enfocada al adulto mayor
Se tiene la responsabilidad de diversos proyectos productivos o programas UNIPRODES instalados en el Municipio.

1 ENCARGADO DE LA GESTIÓN E INSTALACIÓN DEL "PROGRAMA COMEDORES COMUNITARIOS" así como la supervisión de la correcta funcionalidad de los mismos.

2 ENCARGADO DE PROGRAMA CAIC GUARDERÍA aún está en proceso de instalación para su próxima ejecución.

Los cursos- talleres o pláticas de prevención se aplican en base a las necesidades de las instituciones que lo solicitan y también se sujeta a cambios que determine el DIF Estatal.

LIC. PSIC. JESÚS ALEJANDRO CASTAÑÓN REYES
COORDINACIÓN DE BIENESTAR FAMILIAR

UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN UBR "MA CANDELARIA PEREZ GALVAN"

MISION

Nuestra misión es ser un organismo asistencial que brinde atención profesional a las personas con discapacidad, mediante la valoración y tratamiento interdisciplinario, con la participación del beneficiario y su familia, tenemos como finalidad su rehabilitación e integración a la sociedad, así como buscar e incrementar las habilidades de las personas con discapacidad para una vida plena.

VISION

Brindamos servicios de rehabilitación para una atención eficiente y oportuna a personas que requieran terapia física o psicológica, para que puedan ser productivas en la medida de sus posibilidades mejorando con ello su calidad de vida e integrándolos a la sociedad.

OBJETIVO

Proporcionar servicios de Rehabilitación Integral no Hospitalaria, encaminados a lograr que una persona con deficiencia física, mental, intelectual o sensorial alcance un nivel físico y mental óptimo para el desarrollo de sus actividades de la vida diaria, es una parte esencial de la cobertura sanitaria universal, junto con la promoción de la buena salud, la prevención de enfermedades, el tratamiento y los cuidados paliativos.



ACTA No. 13-O
JUNTA DE GOBIERNO
2021-2024
ORDINARIA
ENERO/10/2023

municipal mptador
Moyet
Weth Nathalie Cecilia Gonzalez
Mandy
Alfonso
Luigi
Luigi
Luigi

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.1. Programar las sesiones de terapias en tiempo y forma.
- 1.2. Escuchar las sugerencias y opiniones de los usuarios de la UBR
- 1.3. Empezar las acciones necesarias y darles seguimiento, a las sugerencias, opiniones y quejas de los usuarios de la UBR
- 1.4. Brindar la información necesaria al 100% de los usuarios y personas interesadas en nuestros servicios.
- 1.5. Aumentar en un 30% las terapias otorgadas para el año 2021
- 1.6. Utilizar las redes sociales para difundir los servicios de la institución.
- 1.7. Entregar en tiempo y forma los informes mensuales a CRI Jalisco.
- 1.8. Capturar información de reportes en PUB (Padrón Único de beneficiarios).
- 1.9. Proporcionar la información necesaria para la solicitud de identificaciones de discapacidad y recabar la documentación necesaria para el trámite de las mismas.

METAS

- 1.1.1 Optimizar el tiempo disponible para las terapias.
- 1.1.2 Lograr el mayor nivel posible de la eficiencia y eficacia, de los servicios que proporciona la UBR
- 1.2.1 Mejorar la atención prestada a los usuarios de la UBR
- 1.2.2 Buscar las alternativas necesarias, para lograr la satisfacción total del usuario.
- 1.3.1 Buscar la mejora continua de los servicios con que cuenta la UBR
- 1.3.2 Establecer un vínculo de comunicación usuario – personal de la UBR
- 1.4.1 Mantener la información actualizada tanto escrita, al igual que al personal de UBR informado al día.
- 1.4.2 Atender a todo tipo de persona otorgándoles el tiempo y la información necesaria.
- 1.5.1 Otorgar mayor número de sesiones y pacientes en terapia física.
- 1.5.2 Brindar consultas con el especialista en rehabilitación física.

FUNCIONES

- Proporcionar una rehabilitación a los infantes, adultos y personas de la tercera edad a ser de lo más independiente posible en su día a día permitiéndoles participar en actividades educativas, laborales y recreativas o tareas que den sentido a su vida.
- Desarrollar acciones que promuevan una cultura de prevención y auto cuidado en la población a través del diagnóstico y tratamiento oportuno ante la posibilidad de cualquier alteración incapacitante.
- Promover acciones que den a conocer que toda persona puede necesitar rehabilitación en algún momento de su vida, como consecuencia de una lesión, intervención quirúrgica o enfermedad o porque su capacidad para funcionar se ha reducido con la edad.
- Propiciar un medio profesionalizado de atención, valoración y tratamiento, a través de la consulta médica especializada.
- Realizar a través del trabajo social estudios para conocer el entorno social en que vive el Paciente.
- Proporcionar sesiones de terapia física, terapia de lenguaje y terapia Psicología.
- Orientar y canalizar a otras instancias, a los usuarios que así lo requieran, sustentados en los principios básicos de una "Atención Integral".

CONSULTA MÉDICA

La persona al solicitar terapia física acude con la orden previa del Traumatólogo o Médico Especialista que indica manejo de medicina física y rehabilitación.



DIF
CIUDAD FERNÁNDEZ

¡Por niños a la parálisis!

ACTA No. 13-O
JUNTA DE GOBIERNO
2021-2024
ORDINARIA
ENERO/10/2023

Maneja integrado
Mónica
Loreth Northale Galván González

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral
de la Familia de Ciudad Fernández
2021-2024
Acta de Junta de Gobierno 13-O

El Médico Especialista en Rehabilitación y Terapia Física de la unidad realiza su valoración, y establece el diagnóstico y elabora los siguientes formatos:

- Historia clínica
- Nota médica en donde se especifican las indicaciones del Programa de Rehabilitación
- Carta de consentimiento Informado
- Receta médica (en caso necesario)

De igual manera informa al paciente en caso de no ser candidato a Rehabilitación y se deriva con el área médica correspondiente.

TERAPIA FÍSICA

Proporciona una rehabilitación Integral en donde se tratan las afecciones adyacentes a través de la valoración, evaluación, tratamiento y prevención de limitaciones funcionales (discapacidad), disfunción de movimiento, dolor, enfermedad, lesión o cualquier condición que afecte la salud con la finalidad de que una persona funcione en su día a día, apoyándola para que una un persona supere las dificultades que pueda desempeñar las actividades de la vida diaria, como alimentarse, desplazarse, vestirse y en ámbito laboral y deportivo.

La Rehabilitación consiste en el uso de medios físicos y mecánicos, para mejorar la función del organismo en general, con las siguientes tipos de Rehabilitación:

ELECTROTERAPIA

Se ayuda al Paciente en el control del Dolor con efecto desinflamatorio, analgésico y potenciación de la función neuromuscular.

MECANOTERAPIA

Apoyar al Paciente a integrarse a su vida diaria con el uso de ejercicios terapéuticos, el cual se realiza con la ayuda de diversos mecanismos y materiales de manera personalizada y progresiva, para ayudar a recuperar o mantener fuerza, mejorar la condición física y reducir el riesgo de lesiones.

HIDROTERAPIA

Ayudar al Paciente mediante el uso del agente físico que es el agua, se cuenta con fines de Hidroterapia.

La resistencia del agua combinada con ejercicios nos ayuda a disminuir el dolor, mejorar el movimiento y la fuerza muscular de varias enfermedades, lesiones y trastornos. La temperatura del agua también influye de forma significativa

TERAPIA DE LENGUAJE

Es una rehabilitación que permite establecer o restablecer la comunicación lingüística no desarrollada, alterada o interrumpida en la población estudiantil desde el nivel de estimulación temprana.

PSICOLOGÍA

Promover la rehabilitación psicológica de las personas con alguna deficiencia o discapacidad que asistan a la Unidad Básica de Rehabilitación mediante intervenciones psicoterapéuticas, neuropsicológicas y psicoeducativas tanto individuales como familiares,



CIUDAD FERNÁNDEZ

COMUNIDAD PARA LA FAMILIA

Por todos a la familia!

ACTA No. 13-O

JUNTA DE GOBIERNO

2021-2024

ORDINARIA

ENERO/10/2023

Manuela Maldonado
Frysh
Mayra
Luzeth Nathalie Guevarra Gomez
Mandy
Rafael
Renzo

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral
de la Familia de Ciudad Fernández
2021-2024
Acta de Junta de Gobierno 13-O

promoviendo una cultura de respeto, aceptación e inclusión en la vida cotidiana.

CENTRO DE ESTIMULACIÓN MULTISENSORIAL

Esta terapia favorece el nivel de integración sensorial que se verá reflejado en el desarrollo de por vida de cada paciente.

Se trabaja en un ambiente relajado y cómodo y se utiliza dependiendo la necesidad de cada paciente con debilidad o deficiencia visual, auditiva, motora y cognitiva.

L.F.T. PERLA SARAHÍ SANCHEZ MALDONADO
DIRECTORA DE LA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

MISIÓN

Contribuir a la efectiva y oportuna gestión del ejercicio del derecho humano de Acceso a la Información Pública, así como el derecho a la Protección de Datos Personales, la Transparencia Proactiva, el Gobierno Abierto, conforme a lo establecido en las diversas disposiciones relacionadas.

VISIÓN

Ser una unidad comprometida en promover, fomentar y difundir una cultura de transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales.

OBJETIVO

Recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso de información pública, y a las relativas al ejercicio de la acción de protección de datos personales.

FUNCIONES

- Recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso de información pública, y a las relativas al ejercicio de la acción de protección de datos personales.
- Difundir, en coordinación con las Direcciones y Áreas correspondientes, la información a que hace referencia la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí;
- Promover en las Direcciones y Áreas del Organismo, la actualización periódica de la información a que se refiere la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.
- Orientar y observar a las personas, en la elaboración y entrega de las solicitudes de acceso a la información.
- Realizar los trámites y gestiones dentro del Organismo, para entregar la información solicitada y efectuar las notificaciones correspondientes.
- Promover la capacitación, actualización y habilitación oficial de los servidores públicos, que se encargarán de recibir y dar trámite a las solicitudes presentadas.



ACTA No. 13-O
JUNTA DE GOBIERNO
2021-2024
ORDINARIA
ENERO/10/2023

Manuela Maldonado
Mayra

Luzeth Nathalia Galván González

Mandy

[Signature]

[Signature]

[Signature]